



Expediente: 442/26
Carátula: JUAREZ JANET MARICEL C/ ROBLEDO RAMON FRANCISCO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - JUAREZ, JANETH MARICEL-REQUIRENTE
900000000000 - ROBLEDO, RAMON FRANCISCO-REQUERIDO
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 442/26



H20101526878

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: JUAREZ JANET MARICEL c/ ROBLEDO RAMON FRANCISCO s/ ALIMENTOS-FIJACION.

LEGAJO N°: 442/26

Concepción, 25 de junio de 2026: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de escrito de desistimiento y su constancia de su presentación web por ante el Juzgado interviniente. II- En consecuencia: Téngase a **JANETH MARICEL JUAREZ** por desistida del presente proceso de mediación. III- Dado que el proceso concluyó antes de haberse llevado a cabo la primera audiencia de mediación, los honorarios profesionales de la mediadora interviniente serán a cargo del Poder judicial conforme lo normado en el art. 26 bis Inciso 1° de la Ley 7.844. IV- Notifíquese al mediador interviniente a fin de adjuntar recibo de pago respectivo. V- Oficiese al Juzgado. VI- Notifíquese. VII- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.